INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la empresa ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2010, el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2. Sobre los procedimientos de control interno

La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

3. Sobre los Estados Financieros

La compañía ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. inició sus actividades comerciales el 28 de octubre de 1996 como una sociedad anónima que se dedica al cultivo de flores. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 0590060054001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en Pujilí, Provincia de Cotopaxi.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2010, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE	666.025
ACTIVO FIJO	297.711
ACTIVO DIFERIDO	952.893
TOTAL DEL ACTIVO	**1.916.630**
PASIVO	1.628.996
PATRIMONIO	287.634
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.916.630**

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	2.050.456
COSTO DE VENTAS	1.517.144
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	**533.312**
GASTOS DE ADMINISTRACION	425.212
UTILIDAD OPERACIONAL	**108.100**
GASTO FINANCIERO	70.582
UTILIDAD NETA	**37.518**

De los resultados obtenidos se desprende que la compañía ha generado ganancias brutas del 26,01% que fueron suficientes para cubrir los gastos de ventas, administrativos y financieros del ejercicio económico y dejar un margen neto de 1,83%.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., al 31 de diciembre del año 2010, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectúo el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 22 de marzo de 2011

Atentamente,

José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ
21 ABR 2011
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
20 ABR 2011
Lcda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO